

Diego de Landa entre los mayas: relectura con perspectiva de género

M^a TERESA AYLLÓN TRUJILLO
Madrid

La obra de fray Diego de Landa es y será siempre un referente obligado para los estudios de Yucatán, en sus aspectos geográficos, históricos y antropológicos¹. Es difícil resumir con más claridad y precisión un tratado de la naturaleza y de la cultura en un tan breve compendio; sin duda su formación humanística y el ambiente renacentista en que se había educado, pueden apreciarse en la presentación sintética del informe que, como sabemos, escribió para introducir el alegato que habría de justificar su actuación en Yucatán, en particular el Auto de Fe por el que se destruyó la mayor parte de las huellas materiales de una cultura tan admirable.

Ningún sentido tiene hoy atacarle ni defenderle por semejante actuación en aquellos tiempos de conquista, salvo que hablemos de moral y derechos de los pueblos, y si es así más útil resulta condenar hoy la intromisión violenta en un territorio, sea cual sea la forma de hacerlo, y el atropello o marginación de un grupo cultural por otro de cultura dominante. Pero en esta reflexión nos ocupa principalmente la obra en sí de los cronistas cuyos escritos han pasado a ser patrimonio de la humanidad y casi la única fuente por la que podemos conocer la cultura, los usos y costumbres de la América Prehispánica².

En este sentido tendremos que sen-

tarnos de nuevo afortunados por el privilegio de poder enfrentarnos directamente a las fuentes genuinas ya que quienes tenemos el español por lengua podemos salvar el pequeño obstáculo que representa leer en castellano renacentista. En el caso de Diego de Landa se trata además, de un castellano sumamente moderno, ágil, sintético, que nos permite una lectura clara y amena, y una estructura del texto que ordena los apartados con toda funcionalidad. Por este motivo y por ser la maya, una cultura profusamente investigada, hemos decidido tomarlo para experimentar una lectura transversal en su informe, como lo es la formación de la identidad de género, a través de su *Relación de las Cosas de Yucatán*.

FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

La identidad de un grupo social se compone de un conjunto de características culturales que median en la percepción del mundo y del individuo; atañe a todas las formas de relación entre las personas y los grupos y a la relación de éstas con el medio, incluye lo material y lo ideológico y se explica en lo teleológico. La identidad de un grupo se establece siempre por diferencia y oposición a los otros grupos. En ese sentido hemos de percibir la identidad más que como igualdad entre sus componen-

1 Landa comienza su obra con una descripción geográfica muy acertada de la región que algunos erróneamente creían isla. Continúa con una breve historia del pasado prehispánico y finalmente realiza una descripción precisa y escueta de carácter etnográfico, carente de enjuiciamiento—consciente—donde se muestra la calidad y rigor científico de los humanistas del Renacimiento Hispano.

2 Se relacionan en la bibliografía algunas obras para el conocimiento de la cultura prehispánica y actual de los mayas. Se han seleccionado por su rigor, amenidad y facilidad de encontrar en nuestro país, a excepción del *Popol Vuh*, libro mitológico de los mayas que, sin embargo puede conseguirse a través de las editoriales Fondo de Cultura Económica o Grijalbo que editan paralelamente en México y en España.

tes, como oposición a los grupos o componentes que no pueden formar parte del mismo.

Los mayas se saben *mayas* por que saben que hay otros grupos que no lo son, mientras que si todos fueran mayas los grupos de identidad se construirían en su interior, segmentados por oposición, es decir por sus diferencias. De hecho, en el interior del grupo maya conocemos la existencia de grupos sociales o castas diferenciadas por el acceso a determinados privilegios; dentro de esos grupos encontramos a su vez grupos de identidad por prestigio, por edad y por sexo.

El grupo de jóvenes o impúberes, dice Landa (Cap. III) señalaban su identidad con una cuenta blanca pegada al cabello —los niños— y una concha que colgaba atada a la cintura —las niñas—, tenían determinados juegos, algunos tabúes y pocas responsabilidades. Llegado el rito de paso que marcaba su entrada en la edad adulta y reproductiva, se les despojaba de los abalorios de la infancia y pasaban a identificarse con el grupo de hombres y de mujeres, respectivamente, aceptando los atributos, ocupaciones y responsabilidades que eran propios de su grupo identitario, subgrupo del grupo de identidad maya.

En tanto que grupo de mujeres y grupo de hombres, enfrentaban diferentes cometidos ya que como en la mayor parte —o en la totalidad— del grupo humano al menos preindustrial, el trabajo estaba dividido en función del sexo y en función del género. Las mujeres se ocupan ineludiblemente de la reproducción biológica de la especie humana y también de la agricultura y ganadería intensiva, de la recolección de plantas, del tejido de mantas y lienzos, la fabricación de utensilios domésticos, la domesticación de pequeños animales, el bordado de las ropas y resto del atuendo con que se engalanaban hombres, mujeres, niños y niñas.

Los hombres aristócratas y de clases altas se ocupaban de los asuntos admi-

nistrativos, sagrados y rituales, así como del comercio. Los hombres de los grupos socialmente inferiores se ocupaban de la guerra, de la caza, de la pesca, de los sacrificios en los templos y, al parecer, de una parte de la agricultura extensiva. También eran olleros y carpinteros y aristócratas y clases altas fabricaban las trampas para la caza y preparaban las armas —ligeras— en tiempo de guerras.

Para el resto de los trabajos, como la cosecha y la siembra, todo el pueblo llano cooperaba en sistema de mutuo apoyo, esto es todas las personas acudían en auxilio de cada una de las familias y no se daba el trabajo por terminado hasta que todo resultaba hecho a satisfacción. De esta misma forma se construían las casas para las nuevas familias, al menos en el medio rural o entre los campesinos de la periferia urbana. Otros trabajos comunes de los hombres sin privilegio consistían en cultivar en las proximidades de la ciudad sagrada y realizar ciertos trabajos de construcción y mantenimiento, como una forma de pago fiscal.

Fray Diego de Landa nos habla de una gran cantidad de fiestas populares y religiosas, al menos una por mes, donde el trabajo también aparece especializado según el género y según la edad. En todas ellas se comía y se bebía abundantemente y, según sus afirmaciones, los alimentos se preparaban en la casa —es de imaginar que por las mujeres— pero las fiestas que se celebraban en los templos eran sólo para los hombres. Las mujeres cuidaban de recogerlos cuando estaban borrachos (Cap. V) y de evitarles la vergüenza de notarlos.

Ellos celebraban los sacrificios y las danzas; empleaban horas en su esmerada preparación estética, pintándose a veces el rostro y otras veces todo el cuerpo, lo que es señal de la importancia de los actos rituales. En ocasiones eran invitadas a participar mujeres en las danzas rituales y para éstas se elegían a las mujeres "viejas". Otras mujeres servían el vino a los hombres, aunque volvían la espalda, recatadas, para no verles beber.

En las fiestas populares celebradas en la comunidad, no en los templos, las danzas eran de mujeres y de hombres por separado, a excepción de ciertos bailes mixtos que Landa nos describe como "poco recatados" (Cap. V) y que sin duda tenían propósito de cortejo, como lo eran las celebraciones nupciales, las que él denomina de "bautizo" o *caputzihil*—*nacer de nuevo*, rito de paso a la edad adulta— y otras fiestas de compadrazgos.

Otra función de prestigio, diferenciada por el factor género—siempre siguiendo a Landa— resulta ser la administración de justicia, ya que al parecer estaba institucionalizada en base a la intervención de hombres buenos—mediadores populares, reconocidos para impartir justicia dentro de la comunidad— en tanto que los delitos ocurridos entre comunidades vecinas eran juzgados y restituidos por el caudillo del denunciado, quien juzgaba, condenaba e impartía justicia para evitar que, al hacerlo el ajeno, se produjeran disturbios entre los pueblos. El delito de robo e injuria podía solucionarse con la restitución de lo robado o el buen nombre, quedando infame el criminal, e incluso esclavo si no conseguía—él o sus familiares— restituir y pagar la multa.

En el adulterio se condenaba al adúltero a la muerte a manos del marido ofendido que también podía optar por perdonar al reo. La mujer adúltera era castigada sólo con la infamia. Pero el crimen más castigado era la violación que conllevaba la muerte dolorosa del reo, incluso una ley anterior a los españoles condenaba a desventrar al violador, "sacándole las tripas por el ombligo".

En cuanto al matrimonio, hay que destacar que nunca se hacía antes del *caputzihil*, que se solía negociar entre los padres y que el novio daba una dote a los padres de la novia y luego pasaba a residir en casa de los suegros, trabajando para ellos durante 5 ó 6 años; si no trabajaba era echado de la casa. Los hijos e hijas tomaban el patronímico del padre y de la madre, de esta manera el hijo de Chel y

Chan, lo llamaban Nachanchel, evitando con ello que se case con quienes llevan el mismo nombre. Concretamente con nadie de la familia paterna ni con las hermanas de la madre, aunque sí con las primas hermanas.

Con respecto a la herencia, Landa nos dice que solo heredaban los hijos varones y a las hijas se les daba algo por caridad o por voluntad (Cap. V), de manera que a la muerte del padre, si los hijos eran menores solía quedar como tutor un hermano del difunto y si no tenía hermanos cualquier familiar, pero no era costumbre, al parecer, dejar el dinero en manos de las mujeres (Pág.81)

En resumen, encontramos que la cultura maya, tal como la conoció Diego de Landa, tenía una especialización de funciones que venían dadas en parte por la biología—engendrar, alumbrar, amamantar—, como así es determinante, y una parte construida—con base en esa diferencia genética— como es la participación del género femenino en unos trabajos y en unos espacios determinados, y la ocupación del género masculino en unas tareas, dignidades y funciones determinadas, en unos espacios reservados o especializados en el uso masculino. Estas diferentes funciones conllevan privilegios asociados y valores éticos que funcionan como justificaciones pero aún más funcionan como pre-judicios, certezas que no derivan de un ejercicio del proceso racional, sino de la costumbre, de un modo de ver las cosas, de la longevidad social de una norma de conducta, esto es de una perspectiva. Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, superpuestas a la desigual valoración de los trabajos y funciones de unos y de otras, es lo que se llama el sistema sexo-género y es un descubrimiento desde la perspectiva del género.

FRAY DIEGO DE LANDA VISTO DESDE LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO

La perspectiva es la deformación de la realidad al ser percibida por el ojo del

observador, situado en un punto. León Battista Alberti, en su *Tratado della Pittura*, escribía que los objetos observados desde un punto de mira parecían más grandes con la proximidad y disminuía su tamaño con la distancia y que los objetos y los colores se azulaban hacia el infinito, sin embargo, al cambiar la posición del observador al lado opuesto, el horizonte que se azulaba era también el contrario y las cosas antes grandes, ahora se veían pequeñas.

Esta observación del maestro, que resultó un precioso regalo para los pintores del *Cuatrocento Italiano*, vuelve a servirnos en el presente para la observación científica de la realidad, esta vez en el campo del estudio social. En efecto, somos un grupo educado en mirar, observar, la realidad desde una perspectiva endoculturada. Nuestra cultura es eurocéntrica y también androcéntrica, es decir: tanto quienes estudiamos hoy, como el riguroso fray Diego de Landa, miramos y clasificamos lo que vemos con la métrica que nos aporta nuestro sistema cultural, de manera que habría que alejarse, distanciarse, buscar otro punto de mira, para aproximarnos a interpretar una cultura que nos era tan ajena y eso, sin saber a priori cuanta diferencia podría encontrarse entre estos dos sistemas culturales.

En la lectura del texto histórico fueron dos las pistas que quedaron de relieve, como queda esa cierta incomodidad que suele darnos un trabajo acabado sobre el que sospechamos que falta algo o algo sobra que impide cuadrar las tensiones del texto. Una de esas pistas era el tratamiento que Landa hace de la herencia y la otra la que hace de la santera —sacerdotisa o hechicera— en el rito de paso de las jovencitas. Una segunda lectura, desde nueva perspectiva, puso de relieve contradicciones en el propio texto y un tratamiento muy sesgado de la información.

Cuesta creer que las mujeres —todas las mujeres de cualquier clase social— tuvieran tan poco prestigio y tan pocas funciones públicas, no sólo por los nu-

meros grabados y bajorrelieves en que se representan mujeres principales y en oficio de sacerdocio, derramando su propia sangre en auto sacrificio, como en los famosos relieves de Palenque, por ejemplo, sino que, también por las propias descripciones del autor de la Relación que, en su capítulo II recuerda que Francisco Hernández de Córdoba, en 1517, descubre Isla Mujeres (Yucatán) a la que denomina así “por los ídolos que allí encontró de las diosas de aquella tierra, como Aixchel, Ixchebeliax, Ixbuníc, Ixbunieta, y que estaban cubiertas de cintura para abajo y cubiertos los pechos como usan las indias...”. Generalmente, la existencia de diosas se corresponde con cultos oficiados por mujeres, peregrinaciones, prácticas adivinatorias y reproductivas, sanadoras o rituales.

En cuanto a los sacrificios oferentes existe diferente tratamiento cuando se habla de los guerreros o cuando quienes lo hacen son mujeres: “untaban con esta sangre (de sus cortaduras e incisiones) las imágenes de demonios y cuanto más esto hacían eran tenidos por más valientes...”, mientras que “Las mujeres no usaban de estos derramamientos, aunque eran harto santeras, mas siempre le embadurnaban el rostro al demonio con la sangre de las aves que sacrificaban...” (Cap. V)

Igualmente en este capítulo, Landa destaca el valor de los hombres detallando como se tatuaban el cuerpo y cuanto dolor padecían por ello y cuanto más por más valientes y bravos se tenían”, mientras comenta de las mujeres (y sólo hablando de lo hermosas que eran las yucatecas y su forma de vestir) que se tatuaban el cuerpo a excepción de los pechos, por la crianza, y con labores mucho más detalladas y primorosas. Además, y a tenor de la estética, dice que se aserraban los dientes para dejarse en pico las formas, además de horadarse las orejas como los hombres para poner anillo. Añade que las mujeres se atravesaban el tabique de ternilla de la nariz e incrustaban en él piedras de ámbar. Todo esto *teníanlo por galantería*.

En repetidas ocasiones el autor señala las vestimentas primorosas que usaban los guerreros, con plumas bordadas lo que les daba elegancia. Sin embargo al describir el hábito de la dama que hace la ceremonia de la madurez y emparejamiento de las niñas "Unos golpecitos, a las niñas se los daba una vieja vestida con hábito de plumas (*Lxmol*, la allegadera) (...) Es de creer que aquella devota vieja llevaría con qué emborracharse en casa para no perder las plumas del oficio en el camino" (Cap. VI). Es, indudablemente, una bromita que el fraile se permite, al describir una ceremonia, en todo pareja a otras descritas y oficiadas por un varón con casaca de plumas y tiras de algodón colgándole hasta el suelo.

Finalmente hace dudar el rigor de las afirmaciones sobre la herencia y la poca capacidad de disponer del capital, las mujeres, ya que por un lado el propio Landa dice que son las que labran, cosechan y venden en el mercado y por otro lado, existe bibliografía extensa, e igualmente, los trabajos de campo realizados en Yucatán por la autora de este artículo, dan cuenta de una gran independencia económica de cada miembro de la familia que es parte del patrimonio cultural maya. Aporta luz sobre los prejuicios de don Diego, las referencias en otros pasajes, por ejemplo en el capítulo V: "Las mujeres son cortas en sus razonamientos y no acostumbran a negociar por sí, especialmente si son pobres". Si como parece está Landa haciendo una trasposición de ciertas costumbres españolas en las que él cree, o las que desea se lleven a la práctica. Entonces, podría deducirse que los pasajes sobre la herencia no son tan ciertos o tan generales como pretende.

También desprecia el papel de las mujeres como creyentes y de su capacidad o autoridad, a la hora de oficiar sacrificios a los dioses. En la espiritualidad, las mujeres sólo son *devotas*. Contraste que resulta muy destacado con el tremendo respeto que muestra hacia de la fe de los varones, su piedad, su ministerio y su oración.

Finalmente, es necesario aclarar que las mujeres, en las descripciones de la Relación de las cosas de Yucatán, se representan con respeto no exento de reconocimiento, en el capítulo que habla de ellas como madres y mujeres limpias y en extremo trabajadoras en los asuntos de la casa, de servir y de la economía de solar. Sin embargo, en ninguna ocasión se nombran como ancianas sino como *viejas*, al contrario que en el caso de los hombres.

CONCLUSIONES

El propio fray Diego de Landa percibe una información y no percibe o no comprende, no consigue decodificar, otras informaciones las cuales desbordan su marco cultural. Es un hombre de su tiempo y su cultura, con una perspectiva androcéntrica, además de escorada en otros sentidos como el eurocentrismo o la perspectiva religiosa. También hay que reconocerle un antropocentrismo—o visión humanista—que lo sitúa en el movimiento innovador de aquella época. Bien es verdad que la propia finalidad de la Relación de las cosas de Yucatán, condiciona el tono de relato.

Como hombre entra más en contacto con el ámbito masculino, y como presbítero, al estarle vedado el acceso a las mujeres, recibe su información también de informantes masculinos, en una cultura—a su manera también androcéntrica—diferente a la de Landa. El objetivo de la información está para los mayas muy claro: la propia historia de su pueblo. La historia de los mayas es la historia de los *Chilam Balam*, de los libros sagrados, cuando todo lo sagrado era del mundo masculino, en ese momento.

Las sucesivas ediciones de la *Relación de las cosas de Yucatán*, tienen intérpretes androcéntricos que por lo tanto no aprecian los contrastes señalados, como puede verse en las apostillas de cualquiera de sus ediciones, por ejemplo en la que se ha usado como base del análisis. Finalmente, la mayoría de los

investigadores que han utilizado sus textos –por no decir la totalidad– tienen también una percepción endoculturada en nuestra civilización androcéntrica.

Para conocer la verdad de esa parte de nuestra historia hispano-americana, al menos la mayor porción posible, necesitaríamos una relectura de los textos clásicos, de los Cronistas de Indias, decodificando sus textos con perspectiva de género para avanzar en la comprensión y en el conocimiento de la América de ayer que es todavía en buena parte la de hoy. Que es patrimonio nuestro, también de las mujeres, porque es Patrimonio de la Humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- AYLLÓN TRUJILLO, M^a T., (1999) Factores de los procesos migratorios de Yucatán. Madrid: TAI, 2^a edición 2001.
- AYLLÓN TRUJILLO, M^a T. y MUSCAR BENASAYAG, E. Identidad, cultura y territorio: Pervivencias mayas en el Yucatán de hoy. En MUSCAR y AYLLÓN, (coord.) Innovación y Desarrollo en Latinoamérica. Madrid: CERSA-TAIBAM (UCM).
- BRETON, A. y ARNAULD, J. Los mayas. La pasión por los antepasados y el deseo de perdurar. México: Grijalbo, 1994.
- LANDA, Fray Diego de, (1566) Relación de las cosas de Yucatán. En RIVERA DORADO, M. *Diego de Landa. Relación de las cosas de Yucatán*. Madrid: Historia 16, col. Crónicas de América, 1985.
- MORLEY, S. La civilización maya. México: Fondo de Cultura Económica, 1947.